

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 200

Sesión Ordinaria virtual efectuada con fecha 16 de Junio de 2020 mediante conexión en línea, utilizando plataforma Google Meet.

PRESIDENCIA

Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza

Claudio Bravo Araya

Mario Cáceres Quiroz

Pablo Contreras Cortínez

José Maureira Maureira

José Luis Mattas Sánchez

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Aprobación de Actas N° 198 de 02/06/2020 y N° 199 de 09/06/2020
- 2.- Aprobación Modificación Presupuestaria SECPLAN
- 3.- Autorización para suscribir Convenio de Sanitización de Áreas Verdes y Adquisición de Fármacos Comuna de Parral.
- 4.- Aprobación de Patentes de Alcoholes Julio a Diciembre 2020
- 5.- Aprobación Ordenanza Municipal sobre medidas de protección y uso de mascarillas en el contexto de Brote COVID-19 en la Comuna de Parral.
- 6.- Pronunciamiento del Concejo acerca de transmitir sesiones de Concejo por Redes Sociales, consentimiento (previo, informado y consiente) de cada uno de los Concejales en el uso de su imagen, sesiones en que procederá dicha autorización de transmisión y propuesta municipal de publicidad.
- 7.- Aprobación Convenio PRODESAL, temporada 2020 - 2021
- 8.- Aprobación Convenio Mantenimiento de Infraestructura Parral 2020
- 9.- Varios

Correspondencia:

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:10 hrs., se verifica la conexión en línea y simultánea de todos los asistentes a la reunión; La Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión ordinaria y saluda a los asistentes. Están presentes Carla Gómez García, SECPLAN, Pablo Muñoz, Asesor Jurídico; Marta Valdés, encargada de Patentes Municipales, Cristófer Larenas, profesional de Patentes; Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas de Salud; Ignacio Morales, encargado de Fomento Productivo, Felipe Chandía, profesional de Informática como apoyo a la Sra. Alcaldesa.

APROBACIÓN DE ACTAS N° 198 DE 02/06/2020 Y N° 199 DE 09/06/2020

Se votan y aprueban ambas actas, por unanimidad y sin observaciones.

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN

Expone Carla Gómez García, SECPLAN, y solicita una modificación presupuestaria por \$11.373.000.- desde la cuenta Devoluciones y reintegros no provenientes de impuestos para las cuentas de Honorarios suma alzada, a otras entidades públicas, devoluciones, saldo final de caja. Todo según Oficio N° 89 de 11/06/2020. Explica ella que se trata de dineros que no pudo gastar el PRODESAL en su temporada recién terminada y que se distribuyen en estas 4 cuentas. Va reseñando cada cuenta. La de devoluciones es para una ex funcionaria a la que se le descontó dineros por licencias médicas no pagadas y que finalmente tras todo el proceso de apelaciones fueron aprobadas y pagadas, por lo que corresponde devolverle el dinero que se le descontó en su oportunidad. Se va votando y el Concejal Maureira consulta por lo de PRODESAL, se le dice por Ignacio Morales, encargado de Fomento Productivo, que con la llegada de la crisis sanitaria no se pudo realizar las actividades que estaban contempladas y por eso se devuelve el dinero. Se vota y aprueba por unanimidad.

AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE SANITIZACIÓN DE ÁREAS VERDES Y ADQUISICIÓN DE FÁRMACOS COMUNA DE PARRAL.

Expone Carla Gómez García, y teniendo el documento a la vista comenta que es un convenio con el GORE, por \$102.063.103.- Concejal Mattas consulta a cual farmacia van estos dineros, si a la existente o a la nueva farmacia 2.0, se le responde que son para la primera y que solo permite comprar en la CENABAST. Que el plazo de ejecución de las actividades de la iniciativa es hasta el 31 de Octubre de 2020. Concejal Benavente pregunta si ya está funcionando la nueva farmacia; le responde la Sra. Alcaldesa y le indica que aun no, que se está capacitando al personal y que el químico si está trabajando. Concejal Bravo consulta para cuantas personas alcanza la sección del Programa de Generación de empleo, Carla le dice que para 12 personas. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES JULIO A DICIEMBRE 2020

Expone Sra. Marta Valdés, se saludan mutuamente, ella destaca la labor de Cristófer Larenas, quien ha estado presente en todo este tiempo en la Oficina de Patentes. Se trata de la renovación de 184 patentes de alcohol, quedando 3 pendientes, se han acompañado informes de distintas entidades que participan en esta renovación. Marta muestra a la cámara todas las carpetas con los antecedentes, que están a la vista y a disposición para cualquier consulta. De las pendientes se sabe que hay una persona que no renovará su patente y dos que traerán sus antecedentes. Se votan y aprueban todas por unanimidad.

APROBACIÓN ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y USO DE MASCARILLAS EN EL CONTEXTO DE BROTE COVID-19 EN LA COMUNA DE PARRAL.

Expone Pablo Muñoz Henríquez, Asesor Jurídico de la Municipalidad, comenta que esta nueva versión se hace cargo de críticas y observaciones que se han hecho llegar, que en resumen hace obligatorio el uso de mascarillas en lugares públicos; establece una distancia mínima de 1,5 mts. o un brazo de separación; la demarcación de puestos de espera para instituciones o locales de comercio y además la obligación de colocar toldos o protecciones para quienes tengan que esperar en las filas donde haya 5 o más personas. Se otorgan 10 días hábiles para la implementación de estas medidas a contar de la publicación. Su vigencia

se establece hasta el 30 de Septiembre de 2020. Concejal Mattas propone que solo sean 5 días hábiles, ya que bancos y supermercados han ganado dinero en esta época de crisis, han subido precios y tienen los medios para financiar y dar cumplimiento rápido a esta obligación, y mientras más luego se implemente es mejor para todos. Se conversa sobre el concepto de mascarilla, a solicitud del Concejal Bravo se rectificará una parte a fin de simplificar su concepto; Concejal Contreras expresa su preocupación por la fiscalización, ya que la gente no está respetando y existe la sensación de impunidad. Se le indica que como en toda Ordenanza la fiscalización corresponde a Inspectores Municipales y Carabineros. Propone además se busque la manera de hacer exigible un máximo de personas al interior de locales comerciales, ya que hay gente que si bien está anunciado por el locatario, igual entra y se aglomera el público, terminando con la distancia social. El Asesor Jurídico le explica que las facultades de la Municipalidad llegan hasta la puerta de entrada, que al interior se trata de espacios particulares en donde no podemos regular, esa sería materia propia de ley, le dice.

Se vuelve sobre el plazo de los 10 días hábiles, la Sra. Alcaldesa expresa que considera apropiado ese plazo, ya que hay empresas o instituciones cuya administración no está en la comuna, y ellos por temas administrativos requieren las autorizaciones de sus jefaturas que generalmente están en Santiago, y ello demora. Se discuten las alternativas, los pro y contras de otorgar 5 o 10 días hábiles para la implementación que se ordena. Se reiteran razones para hacer exigibles las medidas, como las dichas y finalmente se vota. Concejales Mattas, Contreras y Maureira votan a favor de 05 días; Concejales Bravo, Cáceres y Benavente, más la Sra. Alcaldesa votan a favor de 10 días hábiles, resultando aprobada esta última moción. El Concejal Maureira observa que todos hablan sin ningún orden y le reclama a la Sra. Alcaldesa que es ella quien dirige la sesión y debe poner orden. Según él las grandes empresas, supermercados, farmacias, compañías de teléfonos han ganado mucho dinero en esta pandemia, por lo que pueden ejecutar estas medidas a la brevedad.... Finalmente se aprueba la Ordenanza propuesta, con las presiones conversadas.

PRONUNCIAMIENTO DEL CONCEJO ACERCA DE TRANSMITIR SESIONES DE CONCEJO POR REDES SOCIALES, CONSENTIMIENTO(PREVIO, INFORMADO Y CONSIENTE) DE CADA UNO DE LOS CONCEJALES EN EL USO DE SU IMAGEN, SESIONES EN QUE PROCEDERÁ DICHA AUTORIZACIÓN DE TRANSMISIÓN Y PROPUESTA MUNICIPAL DE PUBLICIDAD.

Expone Pablo Muñoz Henríquez, Asesor Jurídico, quien comenta que nuevamente se está transmitiendo en vivo y sin previo aviso por el Concejal Contreras esta sesión a través de sus redes sociales. La Sra. Alcaldesa le dice que habíamos quedado en que hoy se iba a discutir este punto, que no se ha otorgado permisos para el uso de la imagen de cada uno, así es que le pide que cese la transmisión en tanto se discute el punto. El Sr. Concejal accede, pero dice que él mantiene su posición, de que las sesiones son públicas, que desde que él asumió ha pedido que se transmitan y nunca se ha querido.

El Asesor Jurídico presenta en pantalla los documentos enviados con anterioridad, dictamen de la Contraloría, señala que se ha pensado en sesiones presenciales, así está pensada la norma; recuerda que al sesionar por vía electrónica modificamos el Reglamento de Concejo al efecto.... Va dando lectura a ciertos párrafos del dictamen 75786 de 2014 de la

CGR. Que tienen relación dice él con la publicidad y transparencia de las sesiones de Concejo Municipal. También se refiere al derecho a la propia imagen que tiene su fundamento en la Constitución Política de la República, en normas que aseguran el derecho a la intimidad. El Concejal Contreras rebate diciendo que "somos personas públicas" y el tema para el Asesor Jurídico es cómo se cumple con la publicidad. Recalca que para que un Concejo sea transmitido debe ser acordado por todos los Concejales, ya que involucra el derecho a la imagen de cada uno.

Continúa el Asesor Jurídico señalando la propuesta que trae la Municipalidad a este respecto, y que consiste en transmitir las sesiones en vivo a través de los televisores que existen en dependencias municipales, lugares donde las personas podrían acudir y presenciarlas sin ser perturbadas. No incluye la transmisión por facebook. Recuerda que puede haber datos sensibles en las sesiones que no pueden quedar expuestos.

La Sra. Alcaldesa otorga la palabra a cada uno.

Concejal Bravo opina que "la gente ha visto de muy mala manera que las autoridades estén posando en la entrega de cajas de alimentos y de igual manera podría apreciarse esta transmisión, que hasta el momento no se estaba realizando"....muchas veces los Concejales se hacen invisibles ante la comunidad, no saben cómo se trabaja.... Agrega que la semana pasada estaba de acuerdo en transmitirlo en directo, sin embargo ahora aparece como una suerte de aprovechamiento político.... Está de acuerdo con la transmisión por los televisores municipales. Pide también a la Sra. Alcaldesa que se nombre al Concejo en la toma de decisiones en las que ellos han participado.

Concejal Mattas señala estar de acuerdo en la mayoría de las afirmaciones expresadas por don Claudio Bravo, es verdad que a veces no nos vemos.... Está de acuerdo en transmitirlo por los televisores municipales.

Concejal Contreras dice que no es la primera vez que propone la transmisión en vivo de las sesiones; y no es oportunismo político, lo vengo proponiendo desde que asumí como Concejal, le molesta que se piense o afirme algo así sobre su persona, ya que siempre ha considerado el beneficio que reporta el transmitir las sesiones y que la gente sepa lo que hacemos y por qué tomamos las decisiones. Asegura que la transmisión aporta más que restar. Por otra parte cómo pretenden que la gente venga a la Municipalidad a ver una sesión, justo ahora... cuando se pide que nos quedemos en casa, le parece infancioso lo que se pretende hacer... no sabe cual es el problema de transmitirlo por las redes sociales mientras se desarrolla la sesión. Pide de manera enérgica que se le haga llegar la grabación de la sesión porque está siendo grabada, dice él. La Sra. Alcaldesa consulta a su apoyo de Informática que esta junto a ella, quien le dice que no la están grabando. La Secretaria municipal es consultada y también señala que no se graban las sesiones hace varios años. Añade el Sr. Concejal que él siempre lo propuso para que lo hiciera la Municipalidad (la transmisión) y para que la gente sepa qué es lo que hacemos; ya que no saben bien qué es lo que cada uno aporta; reitera que es totalmente infancioso que se transmita por los televisores municipales; y que esta es una muy buena oportunidad para hacerlo público, hay que aprovechar esta oportunidad, dice él. Quiere lograr que se transmita por la página de la municipalidad o por su fan page; usar mi face fue solo aplicar un poco de presión, y no oportunismo.

Concejal Maureira afirma estar netamente de acuerdo con el Concejal Contreras, que no es primera vez que hace esta solicitud, y que lo considera una buena herramienta para la Municipalidad; que no está el tiempo para ir a la Municipalidad, pueden verlo desde sus casas o en sus fuentes laborales; se transparenta lo que es nuestra función. Es muy positivo esto. Y lo felicita por decir las cosas como son.

Concejal Cáceres Lo primero, dice, la sesión anterior no sabíamos que se estaba grabando, pudo avisarnos. La grabación la debería hacer Informática, no está de más ponerlo en los televisores de la Municipalidad. Sugiere se transmita también en los televisores de los Centros de Salud, ya que allí siempre hay gente.... La Sra. Alcaldesa consulta a su apoyo informático quien le responde que eso es muy poco viable.

Concejal Benavente dice estar de acuerdo con Pablo Contreras, los televisores de la Municipalidad pueden además transmitirlo, pero está de acuerdo con Pablo Contreras, reitera.

El Concejal Maureira propone se voten las dos alternativas

- a) Transmisión en redes sociales por la Municipalidad
- b) Transmisión solo en televisores de la Municipalidad

La Sra. Alcaldesa le dice que la propuesta se hace desde la Administración; y a continuación la realiza: "Poder transmitir en vivo desde el Edificio Consistorial las sesiones ordinarias de Concejo Municipal"

Se vota: Concejales Bravo y Mattas votan a favor de propuesta municipal. Concejal Contreras rechaza la propuesta por considerarla inoficiosa tal como se propone. Concejal Maureira rechaza ya que quiere sea abierta a todo el mundo, estén donde estén. Concejal Cáceres aprueba la propuesta. Concejal Benavente rechaza la propuesta porque no se reúnen las condiciones de espacio y comodidad si la gente quisiera venir en grupo a ver las sesiones, y quiere que sea para todos, no solo los que puedan venir a la municipalidad. La Sra. Alcaldesa aprueba. Siendo así se aprueba la moción planteada por la Sra. Alcaldesa, por 4 votos a favor y 3 en contra.

Concejal Contreras pregunta que si solo transmite las voces se infringe o no la ley... el Asesor Jurídico le dice que es una bonita pregunta, habría que estudiarlo, pero sin duda infringiría un acuerdo de Concejo Municipal, que es el que acaba de tomar. Le sugiere grabar sus propias intervenciones y esas no hay problema en que las difunda cómo mejor le parezca.

APROBACIÓN CONVENIO PRODESAL, TEMPORADA 2020 – 2021

Expone Ignacio Morales, encargado de Fomento Productivo, quien señala que el monto del convenio es por un aporte de INDAP de \$117.234.610 para el 1er año de ejecución y la Municipalidad un 15% de ello, un aporte de \$17.585.192.- para el 1er año. Se desarrolla la votación. Concejal Mattas consulta que pasa si bajan el aporte para el 2º año, le dice Ignacio que eso sería incumplir el convenio; consulta en 2º lugar si hay cupos para ingresar, le dice Ignacio Morales que no, solo se producen por muerte de algún inscrito o que voluntariamente se fuera, lo que no ha ocurrido, y allí opera una lista de espera que existe. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN CONVENIO MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARRAL 2020

Expone Felipe Vásquez y señala que este convenio es para que nos lleguen recursos por \$29.650.000.- Se indica en el convenio la utilización y destinación de los recursos, que son para distintos establecimientos. Se vota y aprueba por unanimidad.

VARIOS

La Sra. Alcaldesa hace uso de la palabra y comenta que estamos en emergencia por las lluvias que han caído, y les pide que toda comunicación se haga a través del grupo de whatsapp que existe, y que es mucho mejor que estar llamando directamente a los funcionarios, que están abocados a las tareas propias de la emergencia. Respecto de la pandemia señala que al parece habría posibilidad de contar con una residencia sanitaria en la ciudad. Que camas clínicas aun hay disponibles en Talca. Reitera que la comunicación sea a través del whatsapp, y que no corresponde que se envíe a los funcionarios directamente. Agrega que en el teléfono de emergencia que atiende la Sra. Cecilia Morales se le hacen todo tipo de consultas, la mayoría no tienen que ver con ninguna emergencia.... El Concejal Contreras le dice que uno llama a la funcionaria para no molestarla a usted a cualquier hora y se le llama porque ella es la encargada de emergencia.. La Sra. Alcaldesa indica que al dejarlo en el whatsapp queda registro y por ese mismo medio yo le daré respuesta.

Concejal Bravo señala que con la lluvia anterior hubo varias inundaciones y se debió principalmente a la falta de limpieza de las alcantarillas, que no sabe por qué no se limpiaron antes; pide que se nos informe directamente situaciones de emergencia. La Sra. Alcaldesa recuerda que efectivamente la lluvia anterior fue muy fuerte y hubo anegaciones, que junto a los canales se limpiaron alcantarillas.

Concejal Mattas consulta si los canales ya están todos limpios... la Sra. Alcaldesa responde que lo va a corroborar, pero los que normalmente colapsan ya estarían limpios. Comenta el Sr. Concejal que el Estero Parral no se habría limpiado. En 2º lugar pide una barrera sanitaria en el camino que va a Cauquenes, ya que todos los miércoles viene mucha gente de Cauquenes y la costa a vender sus animales a Parral, no sabemos en que condiciones de contagio vienen, vienen aproximadamente unas 500 personas, ojala fuera diaria, pero al menos los miércoles y desde las 07 o 07:30 hrs, ya que llegan temprano. La Sra. Alcaldesa toma nota para implementarlo.

Concejal Contreras comenta que la locomoción colectiva no quedó conforme con el bono para sanitización. Ellos quieren hacer una nueva propuesta, quieren un bono de libre disposición; dice varias veces que él es su porta voz; comenta que según sus datos son 30 taxis, 120 colectivos, y 40 furgones escolares aproximadamente. El total en bonos sumarían \$10.000.000.- la Sra. Alcaldesa le dice que siempre ha existido la voluntad de apoyar, pero hay un problema en cómo se discierne entre el dueño de varios automóviles y aquél que vive solo de lo que produce su único auto... Comenta que a los furgones escolares se les ha hecho llegar ayuda a través de la empresa privada. Pide hagan una propuesta más aterrizada, y los efectivamente enrolados en Patentes de la Municipalidad. El Sr. Concejal insiste en querer ser su porta voz y en tener una reunión para una nueva propuesta. En 2º lugar propone contar con una "Estación de Sanitizado", como en Linares, que preste servicio 3 veces por semana a cada vehículo, aplicando productos en el interior y exterior del vehículo. En 3er lugar respecto de limpieza de canales dice que falta en la bajada de Buenos Aires y en calle Santiago Urrutia, del Colegio San José hacia el Poniente, que la limpieza no se ve bien hecha,

ahí no más, dice él. En 4º lugar pide e retomen las sanitizaciones de calles, ya que los vecinos están inquietos. La Sra. Alcaldesa le recuerda que no se aplica producto mientras llueve. En 5º lugar pide mayor seguridad para Av. Aníbal Pinto e Igualdad, ya que se está robando en esos lugares; pide contactarse y coordinar rondas con la PDI, Carabineros, sobre todo de noche. La Sra. Alcaldesa le dice que ello se ha solicitado en los comités de Emergencia, a la PDI, Carabineros y también militares. Espera que con la llegada del nuevo Intendente se pueda retomar esos temas.

Concejal Maureira reclama por haber llamado al número de emergencia y que nadie le respondió al igual que llamó al encargado de mantenciones y tampoco le contestó. Que al final el único que le contestó fue Jorge Muñoz, y él con personal de Obras acudieron en ayuda de personas que se estaban inundando en la Villa Plaza de Armas, el día jueves pasado, con la lluvia era un verdadero canal., había 4 familias afectadas. Pide se informe sobre los trabajos realizados y las fiscalizaciones al trabajo de material bajo el Puente Mecano, que la lluvia se lo llevó casi todo; no puede ser, dice, si se aprobaron tantos recursos para eso.... Pide se felicite a los funcionarios que acudieron en ayuda de las familias afectadas por el agua. Le dice la Sra. Alcaldesa que Cecilia y José Luis estaban atendiendo la emergencia, si no le contestaron es porque no pudieron. Reitera petición de usar el whatsapp para casos de emergencia. En 2º lugar el Sr. Concejal recuerda que los problemas de anegamiento suceden desde que el vecino, Sr. Arzola levantó su terreno, que nadie le dijo nada... y propone se concrete la solución planteada por don Claudio Bravo hace ya varios años, de hacer unas cámaras receptoras de agua, para ir recibiendo y luego verterla en el Estero Parral. Pide se haga antes de que se concrete el proyecto de pavimentación participativa que se está postulando. En 3er lugar el 10 de Marzo comenté problemas de robos al Sr. Zúñiga, ayer se acercó a hablar conmigo el Sr. Concha, ya que también trataron de robarle; me dijo que fue a buscar las grabaciones a la Comisaría y allá le dijeron que las cámaras no estaban funcionando... pregunta si es así o no. La Sra. Alcaldesa le dice que sí están funcionando, pero para obtener las filmaciones las pide la Fiscalía, luego que hayan hecho una denuncia. Agrega ella además que se esta vendo la forma de que la persona contratada para su monitoreo vuelva a trabajar.

Concejal Cáceres señala que hizo la solicitud sobre el centro de acopio de áridos dentro de la Villa Cordillera, pide se le informen las ostiones que se han hecho, por los Inspectores Municipales. En 2º lugar pide se les informe sobre las entregas a los adultos mayores, ya que le han llamado y le dicen incluso que algunos han devuelto las cajas.... En 3er lugar comenta que desde que él asumió como Concejal, hace muchos años, hay lugares que se inundan, es un tema de toda la vida. La Sra. Alcaldesa le indica que en cuanto tenga la información que él pide se le hará llegar.

Retoma los puntos el Concejal Maureira y comenta sobre correspondencia hecha llegar por Germain Morales respecto a los escalafones y algunos hechos que aparecen como irregulares. Dice que cómo es posible que se le haya presentado al Concejo lo de la nueva Planta si no estaba todo ordenado antes. Informa que acudirá a la Contraloría y consultará allá. La Sra. Alcaldesa le dice que lo primero que ella observa son las claras faltas de respeto de don Germain hacia ella; que las puertas están abiertas y él puede consultar lo que quiera y que si quiere acudir a la Contraloría está en todo su derecho; que ella quiere hacer bien las

cosas. El Sr. Asesor jurídico le dice que no podemos hacernos cargo de todo lo que expresa el Sr. Morales y usted tiene todo el derecho a hacer las consultas que estime.

Concejal Benavente propone que se saniticen los buses rurales a su llegada a la Terminal, ya que es mucha la gente que vieja en ellos; hay que decirles. En 2º lugar como ya tuvimos una inundación en la Población 21 de Noviembre, un mar de agua y barro pide re tomar las conversaciones e insistir con los dueños de los terrenos aledaños para que nos den la posibilidad de desaguar las aguas, como naturalmente era, en el sector del paso bajo nivel hacia Cauquenes. La Sra. Alcaldesa revisará el tema de los buses; sobre el sector que menciona, el paso bajo nivel corresponde a Global Mix su limpieza y mantención, Y en la Población 21 de Noviembre se repararon y limpiaron los tubos antes de que comenzaran las lluvias. Concejal Contreras aporta y sugiere cambiar el tránsito de camiones, a fin de que no hagan olas con el agua aposada, que usen el puente del triángulo, el cual aguanta lo más bien, dice; el agua se posa en calle Bernardo Barriga con Pasaje 2; al hacer el desvío para los camiones no se harían olas tan grandes que meten el agua a las casas, dice. La Sra. Alcaldesa dice que le han comentado de un argumento técnico sobre el puente, y por eso no se hace, que lo buscará para darlo a conocer.

Continúa el Concejal Benavente y reitera petición de que se dote a los colectivos de una cápsula dentro de cada vehículo, para separarlo de los pasajeros, por temas de contagio. En otro tema dice que las canastas siguen llegando los viernes pero que no van a alcanzar para todos. La Sra. Alcaldesa le dice que claro que van a faltar, eso lo dijo desde un principio, y la Municipalidad ha buscado formas de apoyar a los demás, tal como les expliqué cuando llegaron los recursos... la idea es priorizar a quienes no tengan otras ayudas.... Señala que hay privados que están haciendo cajas, las Iglesias, funcionarios Municipales y la Corporación de Deporte....

Sin otra materia que tratar se cierra la sesión a las 12:00 hrs.


MUNICIPALIDAD DE
SECRETARIA
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL